



TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 001 DE FECHA 05/09/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
001	13001-33-33-003-2020-00011-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Campo Elías Figueroa Ponnefz	La Nación – Fiscalía General de la Nación	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	PRINCIPAL	02/12/2021	CLICK

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL 05/09/2022, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, YSE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 05/09/2022.

EMPIEZA EL TRASLADO: 06/09/2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 08/09/2022 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

MONICA BLANCO
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin00cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 3005147933

Cartagena de Indias D. T. y C.